

Expediente: 2174/24-I1
Carátula: BARBOZA SANDRA ELIZABETH C/ ORTEGA JUAN LUIS C/ INCIDENTE DE EMBARGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 28/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20313229808 - BARBOZA, SANDRA ELIZABETH-ACTOR/A
900000000000 - ORTEGA, JUAN LUIS-DEMANDADO/A
20313229808 - GUILLEN, FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2174/24-I1



H102336370009

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

CAUSA: BARBOZA SANDRA ELIZABETH C/ ORTEGA JUAN LUIS c/ INCIDENTE DE EMBARGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°2174/24-I1.

Proveyendo la presentación de fecha 27/08/2026, realizada por el letrado Fernando Guillen, por la parte derecho propio:

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Atento lo solicitado, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A., Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir a la cuenta judicial cuenta N° 562209586785969, CBU N° 2850622350095867859695,a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del rubro, los fondos que se encuentran depositados en Plazo Fijo. Habilítense días y horas.- 2174/24-I1 EJV

DR. PABLO ALEJANDRO SALOMON

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 14a. NOM.

Actuación firmada en fecha 27/08/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.